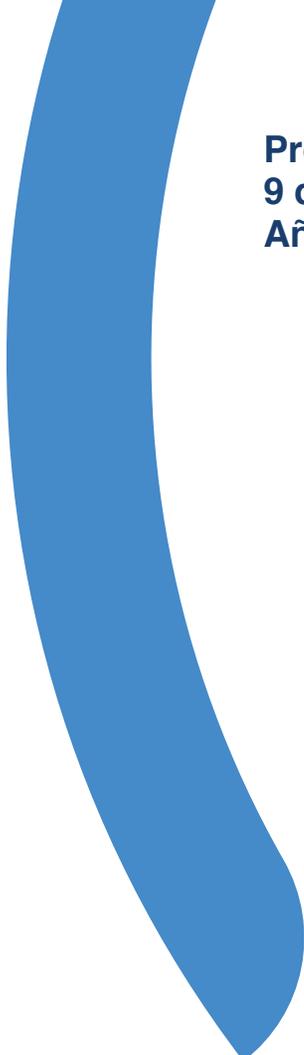




 **Proceso**



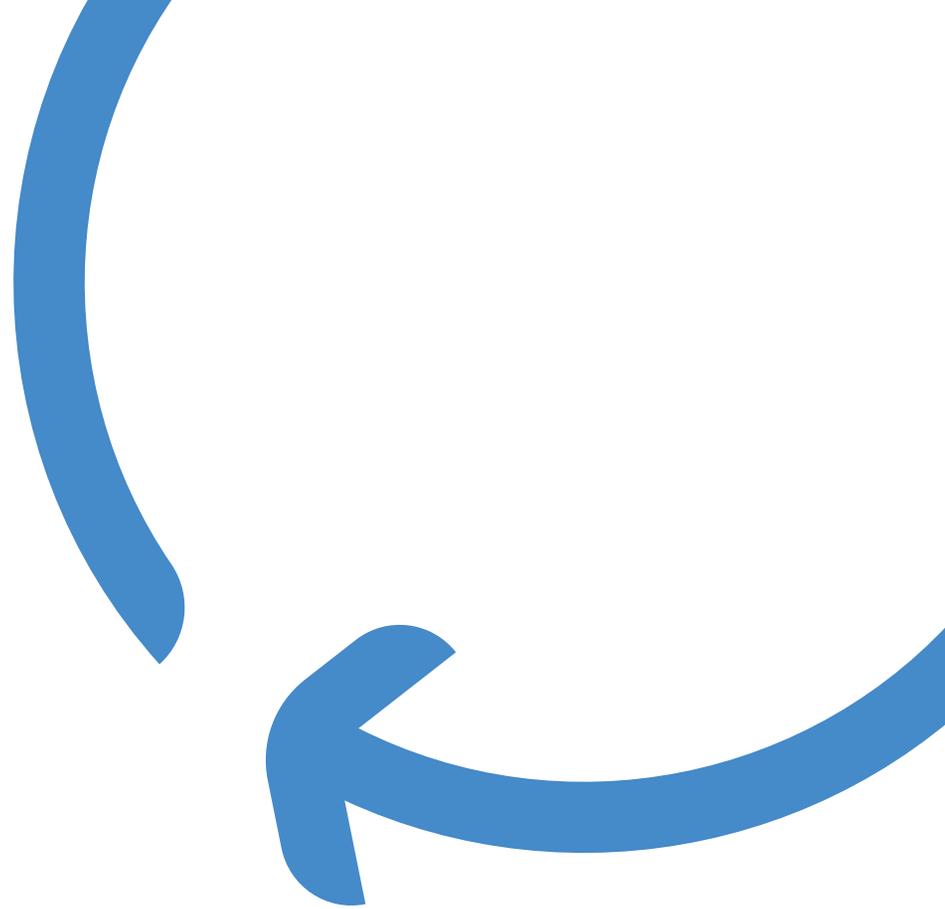
**Proceso N° 73**  
**9 de diciembre de 2021**  
**Año 2**

**Universidad Centroamericana**  
**José Siméon Cañas**  
Bulevard Los Próceres, Antiguo  
Cuscatlán, La Libertad,  
El Salvador, C.A.  
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269  
<http://www.uca.edu.sv/>



# Índice

RADIOGRAFÍA: LA MENTIRA COMO FUNDAMENTO POLÍTICO	5
DESDE LA ACADEMIA: ¿ESTAMOS FRENTE AL SILENCIOSO REGRESO DE LA MINERÍA METÁLICA EN EL SALVADOR?	8
HECHOS DESTACADOS: 2 AL 8 DE DICIEMBRE	12



**RADIOGRAFÍA**

NIÑA CLAROS 7  
CELIS CLAROS 1  
LUCIO LUNA CLAROS 16  
NIÑA LUNA CLAROS 2  
ISAÍAS CLAROS 0  
ALICIA GÓMEZ CLAROS 20  
EUGENIO MÁRQUEZ MÁRQUE 7  
LORENZO CLAROS 25

AGUSTINA VIGIL DIAZ 20  
NIÑO VIGIL 0  
MARCUTINA VIGIL 25  
MARÍA PAULA VIGIL 18  
DIONISIO MÁRQUEZ 25  
NIÑO MÁRQUEZ VIGIL 1  
TERESA MÁRQUEZ VIGIL 1  
FRIGUEL SANTOS MÁRQUEZ 25  
MARÍA ANSELMA MÁRQUEZ 1  
NIÑO MÁRQUEZ 1

JOSÉ MÁRQUEZ 11  
FRANJA 14  
DOMINGA 14  
WILSON 14  
MARGARITA 14  
DAMAZO 14  
GRACIELA 14  
WILSON 14  
MARGARITA 14

MARÍA ANSELMA 14  
JOSÉ 14  
WILSON 14  
MARGARITA 14  
DAMAZO 14  
GRACIELA 14  
WILSON 14  
MARGARITA 14

MARÍA ANSELMA 14  
JOSÉ 14  
WILSON 14  
MARGARITA 14  
DAMAZO 14  
GRACIELA 14  
WILSON 14  
MARGARITA 14

MARÍA ANSELMA 14  
JOSÉ 14  
WILSON 14  
MARGARITA 14  
DAMAZO 14  
GRACIELA 14  
WILSON 14  
MARGARITA 14

MARÍA ANSELMA 14  
JOSÉ 14  
WILSON 14  
MARGARITA 14  
DAMAZO 14  
GRACIELA 14  
WILSON 14  
MARGARITA 14

MARÍA ANSELMA 14  
JOSÉ 14  
WILSON 14  
MARGARITA 14  
DAMAZO 14  
GRACIELA 14  
WILSON 14  
MARGARITA 14

# La mentira como fundamento político

En 1963 Hannah Arendt publicó el libro Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal. La tesis que la filósofa desarrolla en dicho texto reside en que no hace falta padecer un desequilibrio mental, ser psicópata, cruel y perverso para llevar a cabo acciones terribles en detrimento de la humanidad. Arendt construyó su reflexión a partir del juicio a Adolf Eichmann (1906 -1962), oficial nazi y responsable de la organización de la “solución final” que acabó con la vida de millones de judíos durante la Segunda Guerra Mundial.

Como se sabe, la publicación suscitó polémica. Una serie de controversias que la llevarían a dar continuidad al debate. De esta forma, años más tarde publicó otro artículo titulado Verdad y política. En este, la autora repara en la cuestión de si siempre es legítimo decir la verdad; en la relación entre mentira y política y, no menos importante, en los efectos de la

falsedad deliberada que caracteriza a los regímenes autoritarios. Ciertamente, las ideas filosóficas y políticas de Arendt constituyen un aparato teórico importante para pensar y comprender la realidad actual. En Verdad y Política, por ejemplo, sugiere cómo la verdad se enfrenta a una falacia cuyo argumento (sustentado ya sea en una ignorancia endémica o en una mendacidad perversa) orienta a toda una comunidad política a embarcarse en una mentira organizada, esto es, una sociedad que gira alrededor de una realidad falsa. Una realidad fabricada desde quienes ostentan el poder y que tiene por esencia o naturaleza el engaño y la manipulación.

Pensar El Salvador, su realidad política y el pasado, desde algunas de las categorías que Arendt plantea permite alcanzar más elementos para iluminar tal reflexión. Recientemente el régimen ha manipulado el pasado (y el sufrimiento de las víctimas por ese pasado) para establecer su agenda de ataque y debilitamiento a

las voces críticas. Hace menos de un mes, el Fiscal General, Rodolfo Delgado, pidió a la Corte Suprema de Justicia (también impuesta por el oficialismo) reabrir el caso de la masacre en la UCA. Aseguró “retomar el camino de la verdadera justicia”. En otras palabras, se adjudicó una lucha que ha sido sostenida no sólo por los familiares de las víctimas y por esta universidad, sino por otras víctimas salvadoreñas y por muchos representantes de la comunidad internacional. Sin duda, se trata de una inclinación por la justicia que es falsa y a conveniencia. No obstante, la manipulación y el desinterés por el pasado en pocos días ha quedado en evidencia. ¿Cómo se puede obtener justicia cuando el mismo régimen desprecia a las víctimas y a sus asociaciones? Y es que representantes del grupo parlamentario oficial han manifestado la posición de no escuchar a las asociaciones de víctimas en la formulación de la Ley de Justicia Transicional. Para mayor agravio, se han dedicado a atacar a las organizaciones que históricamente han realizado el trabajo que competía al Estado.

Por otra parte, en la presente semana, se conmemoran cuarenta años de lo impensable. Una de las peores masacres de América Latina. Alrededor de mil personas, civiles, fueron asesinadas en El Mozote y sitios aledaños. Una fecha trascendental. Una fecha oportuna para reparar ese pasado luctuoso y para pensar en herramientas sociales que permitan avanzar en el camino de la reconciliación. Evidentemente la realidad es opuesta. Ya en el 2020 el presidente se encargó de cerrar esa posibilidad<sup>1</sup>. Dio ejemplo de cómo manipular la verdad del pasado para incidir en el presente político. Demostró que no importa cuánto haya que negar o evadir para multiplicar la mentira. Exhibió que su interés y el de sus adeptos está en función de acumular poder. Y que ese interés nada tiene que ver con el sufrimiento de las víctimas si no es para utilizarlo

a favor de sus propósitos. Enfrentar la mentira es una tarea ineludible. Las víctimas del conflicto armado tienen mucho que aportar. Promover su exclusión es revictimizarlas. No escucharlas también lo es. De ahí la importancia de reconocer su experiencia, su trayectoria y su trabajo que ha estado centrado en el deber de memoria y en la búsqueda de la verdad. Retomando a Hannah Arendt: “hagan lo que hagan, los que ejercen el poder son incapaces de descubrir o inventar un sustituto adecuado para ella. La persuasión y la violencia pueden destruir la verdad, pero no pueden reemplazarla”<sup>2</sup>. Las víctimas, desde el ejercicio de memoria, recuerdan que en esos crímenes y esas violaciones existieron. La búsqueda de la verdad y la justicia no es una estrategia política ni publicitaria, es un compromiso y una responsabilidad.

Notas:

[1] Ver: El presidente Bukele llevó la campaña electoral a El Mozote. Disponible en: <https://elfaro.net/es/202012/el-salvador/25092/El-presidente-Bukele-llev%C3%B3-la-campa%C3%B1a-electoral-a-El-Mozote.htm>

[2] Hannah Arendt, Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política, (Barcelona: Austral, 2018), 396.



**DESDE LA ACADEMIA**

## ¿Estamos frente al silencioso regreso de la minería metálica en El Salvador? \*

Andrés Mckinley, especialista en temas de agua y minería (UCA)

El 29 de marzo de 2017, la población salvadoreña celebró con alegría, esperanza y orgullo la aprobación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica. Esta victoria histórica de un país conocido principalmente por los altos niveles de violencia social, la sobrepoblación, la migración y el deterioro ambiental, convirtió a El Salvador en la primera nación del mundo en analizar con responsabilidad los altos costos de la industria minera y decir “No”.

Sin embargo, a pesar de la vulnerabilidad ambiental de El Salvador, de la amenaza que representa la minería metálica y del fuerte y claro rechazo de la ciudadanía a esta industria, hay señales preocupantes que sugieren que el Gobierno de Nayib Bukele y su Asamblea Legislativa títere están considerando abrir la puerta de nuevo a la exploración y explotación de metales. El Gobierno ha mostrado poco interés hasta la fecha en los temas ambientales y sus políticas y prácticas confirman

la ausencia de una conciencia ambientalista. Frente a la crisis financiera del país, el Gobierno ve a la minería metálica como fuente de ingresos para un Estado profundamente endeudado, y es ampliamente conocido que el presidente mantiene relaciones cercanas con grandes inversionistas en esta industria. En lugar de cumplir con la actual Ley de Prohibición de la Minería Metálica, exigiendo poner fin a este tipo de minería en todas sus formas, buscar opciones alternativas de vida para los mineros artesanales de San Sebastián y recuperar sitios mineros del pasado, el Gobierno ha promovido un Foro Intergubernamental sobre Minería, Metales y Desarrollo Sostenible invitando a miembros de la junta directiva de la Alianza por la Minería Responsable (ARM por sus siglas en inglés) para abrir un debate en el país sobre la “minería para el desarrollo sostenible”, revelando una intención clara que atenta contra los intereses del pueblo salvadoreño. Aún más preocupante es la nueva Ley de creación de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, aprobada por la

Asamblea Legislativa el pasado 26 de octubre. Entre sus objetivos plantea autorizar, regular y supervisar el funcionamiento de quienes participen en actividades de minería, sin distinguir entre la minería metálica y la no metálica. Propone, además, la obtención de recursos mineros como “deber de Estado” y establece como facultades de la nueva Dirección, entre otras cosas, establecer, mantener y fomentar relaciones de cooperación con instituciones u organismos extranjeros y multilaterales” vinculados al sector minero; licitar la exploración de áreas especiales donde se localizan yacimientos con potencial económico investigados; y coordinar con el Ministerio de Medio ambiente los procedimientos de evaluación de las propuestas de exploración de minas y canteras. La nueva ley menciona una sola vez la Ley de Prohibición de Minería Metálica, planteando que “los reglamentos, instructivos, resoluciones, normas, acuerdos y otras disposiciones generales [...] mantendrán su vigencia en todo lo que no se oponga a la presente, mientras no sean derogados o modificados expresamente”. Esta ambigüedad abre la puerta al retroceso en la garantía de derechos lograda con la prohibición de la minería metálica en 2017.

El tema central en el debate sobre la minería metálica en El Salvador siempre ha sido el agua, con la consigna “Sí a la vida, no a la minería”. Es ampliamente reconocido que El Salvador sufre de una crisis hídrica de enormes proporciones en términos de cantidad, calidad y acceso. Los ríos se están secando, los acuíferos más estratégicos de la nación están bajando de nivel en más de un metro por año, más de 90 % de los lagos y ríos están contaminados y comunidades sin acceso a este vital líquido, fuente de toda vida, están tomando la calle.

La minería metálica es una amenaza para el agua por el enorme consumo y por la contaminación con materiales tóxicos, tales como cianuro (un químico que puede matar a un ser humano en cantidades menores a de un grano de arroz), mercurio, ácido sulfúrico, ácido hidrocórico, plomo, arsénico,

cadmio, magnesio y otras sustancias. Según un estudio de Oxfam América, Metales Sucios, “Cuando se trata de emisiones tóxicas, la minería metálica es una de las industrias líderes”. Dada esta realidad, grandes coaliciones sociales, junto con la Iglesia Católica, las iglesias protestantes, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, comunidades afectadas, organizaciones ambientalistas, instituciones académicas, organizaciones de pueblos indígenas y de mujeres y otros sectores importantes de la población apoyaron una propuesta de ley presentada el 6 de febrero de 2017 para prohibir la minería metálica en el país. Un sondeo de la UCA realizado en 2015 mostró que el 79.5 % de la población encuestada creía que El Salvador no era un lugar apropiado para la industria minera. En el mismo sondeo, 76 % de los encuestados se mostró inconforme con la apertura de proyectos mineros en sus municipios; 77 % consideraba que el Estado Salvadoreño debía prohibir definitivamente la minería metálica en el país y, a pesar de la crítica situación de desempleo en las comunidades encuestadas, el 86 % indicó que no tenía interés en trabajar en una mina.

Las empresas mineras, para ganar mentes y corazones, hablan de una nueva forma de hacer minería en armonía con el medio ambiente. Usan términos como “minería verde”, “minería moderna” y “minería responsable”, pero la práctica en Centroamérica, y a nivel mundial, nos enseña que no hay nada nuevo bajo el sol. Las minas de Centroamérica utilizan más de un millón de litros de agua diariamente. La mina Marlin en San Miguel Ixtlahuacán en Guatemala, considerada por el Banco Mundial como la más moderna en Centroamérica, usa más de seis millones de litros de agua al día, cantidad que usa una familia campesina en 30 años. Una mina de níquel a la orilla del Lago Izabal en el mismo país utiliza diariamente trece veces la cantidad de agua requerida para el pueblo cercano de El Estor. Según los pobladores de Valle de Siria en Honduras, una zona históricamente ganadera y de producción de granos básicos, la mina San Martín, en nueve años de operaciones, secó 19 de los 23 ríos originales de la zona. Y en El Salvador, solo en la etapa de

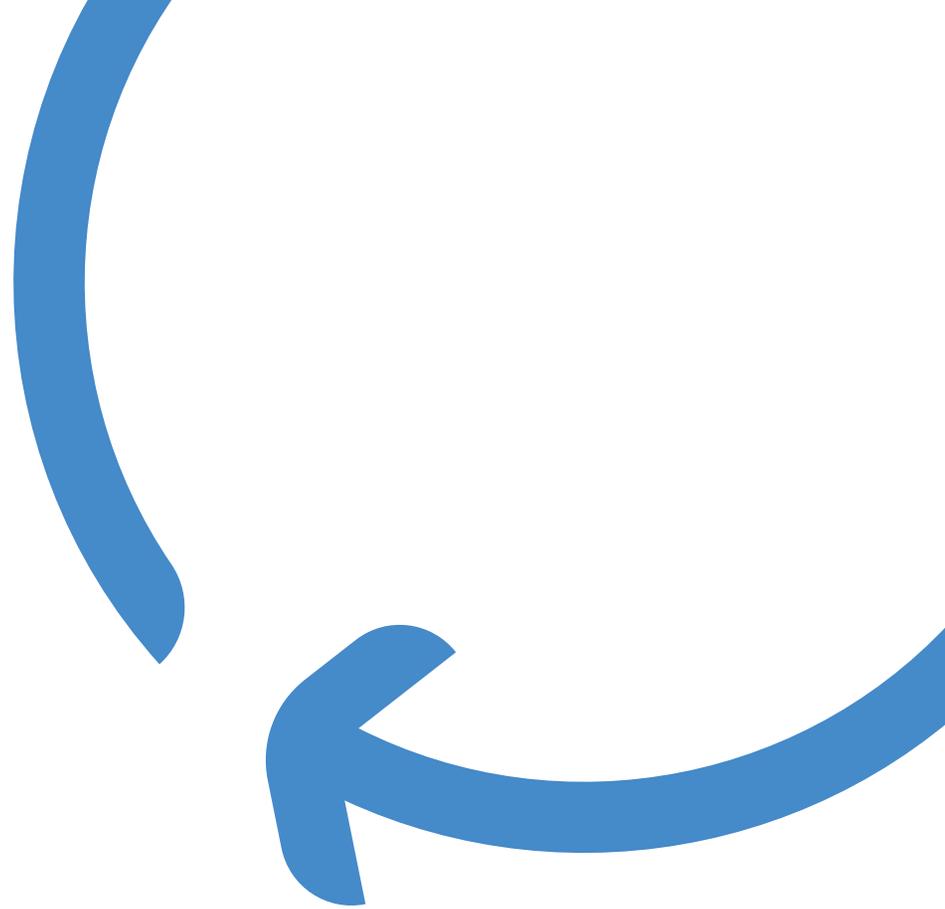
exploración, la empresa minera Pacific Rim secó más de 20 nacimientos históricos de agua en la comunidad San Isidro, en Cabañas. En lugar de reconocer la profundidad de la crisis y buscar soluciones duraderas, como la aprobación de una Ley General de Aguas y la reforma constitucional que reconoce al agua como derecho humano, la administración de Nayib Bukele sigue priorizando los intereses de la gran empresa sobre los intereses de las comunidades pobres, aprobando proyectos que amenazan sitios estratégicos de recarga hídrica mientras los defensores del agua en localidades, como Valle de Ángel en Apopa, la comunidad La Labor en Ahuachapán, y tantos más, son perseguidos, encarcelados y acusados de terrorismo.

Frente a todas estas realidades tan preocupantes, hay que resistir de nuevo los avances en políticas y prácticas rechazadas en el pasado que ponen en peligro la viabilidad de nuestra nación y la vida misma de nuestra ciudadanía.

\*Este artículo fue publicado originalmente en el periódico digital El Faro: <https://elfaro.net/es/202112/columnas/25886/%C2%BFEstamos-frente-al-silencioso-regreso-de-la-miner%C3%ADa-met%C3%A1lica-en-El-Salvador.htm>



Foto: cuenta de Facebook de Ades Santa Marta



**HECHOS  
DESTACADOS**

## Hechos destacados de la semana 2 al 8 de diciembre

2 de diciembre



### *Gobierno pide ampliar incentivos para inversiones de zonas francas*

El Gobierno, a través del Ministerio de Economía, presentó a la Asamblea Legislativa un pliego de reformas a la Ley de Zonas Francas que permitirían la creación de “zonas francas tecnológicas” y ampliarían exenciones fiscales por un periodo adicional cuando se venza el plazo de las exenciones totales que las zonas francas reciben actualmente. Luego de vencido el plazo que establece la actual Ley de Zonas Francas para una exención total de impuestos, se permitiría que un desarrollista esté exento del 60 % del Impuesto sobre la Renta (ISR) y de impuestos municipales por 10 años adicionales al final del vencimiento de la exención total. Actualmente, la exención total del ISR e impuestos municipales para desarrollistas autorizados tiene una vigencia de 10 años en el área metropolitana y 15 años fuera de dicha área. [1]

*Los hechos de la semana han sido tomados de: [teleprensa.sv](http://teleprensa.sv), [laprensagrafica.com](http://laprensagrafica.com), [elfaro.net](http://elfaro.net), [diario.elmundo.sv](http://diario.elmundo.sv) y [ysuca.org](http://ysuca.org).*



### *Cabecilla MS-13 extraditable sale libre de máxima seguridad*

El Sistema de Información Penitenciaria (SIPE) confirmó que Élmer Canales Rivera, alias “Crook”, un peligroso e influyente cabecilla de la Mara Salvatrucha, salió de la prisión de máxima seguridad de Zacatecoluca, en el pasado mes de noviembre. El SIPE da cuenta que el estado de “Crook” dentro del sistema penitenciario salvadoreño es “inactivo por libertad”. “Crook” es uno de los 14 cabecillas históricos de la MS-13 que Estados Unidos reclama para juzgarlo por terrorismo. Las autoridades estadounidenses lo acusan de delitos como conspiración para proporcionar y ocultar apoyo material y recursos a terroristas, conspiración para cometer actos de terrorismo que trascienden las fronteras nacionales, conspiración para financiar el terrorismo y conspiración de narcoterrorismo. [2]



### *Relatores ONU señalan que Ley de Agentes Extranjeros viola compromisos internacionales sobre Derechos Humanos*

Tres relatores especiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) pidieron al Gobierno de El Salvador que informe de las medidas adoptadas para garantizar que el proyecto de Ley de Agentes Extranjeros respete las “obligaciones de El Salvador en virtud del derecho internacional de los derechos humanos”. Los relatores especiales sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación, Clement Voule; sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Irene Khan; y sobre la situación de los defensores de derechos humanos, Mary Lawlor, enviaron una carta al presidente de la República, Nayib Bukele. En la carta, sostienen que la ley es incompatible con compromisos internacionales adoptados por El Salvador en instrumentos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. [3]



### *Organizaciones señalan reducción de espacios cívicos y de diálogo con actores estatales*

Organizaciones de la sociedad civil que integran el Consorcio por la Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalaron que existe una reducción de espacios cívicos y de diálogo con funcionarios de instituciones del Estado salvadoreño. Este señalamiento surge del Diagnóstico sobre el Estado de la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción en El Salvador 2021. Al respecto, Xenia Hernández, directora ejecutiva de la Fundación Democracia, Justicia y Transparencia (DTJ), indicó que para la consolidación de la democracia es necesaria la participación de los ciudadanos. Hernández señaló que el cierre de los espacios cívicos se da por "la narrativa que quieren instalar (los funcionarios del Gobierno) sobre las organizaciones de la sociedad, ellos quieren manejar todas las políticas y como quieren gobernar y no buscan atender las necesidades reales de la población". [4]



### *Diputada de Nuevas Ideas acusa a investigadora Jeannette Aguilar por supuesta difamación*

La diputada Marcela Pineda, del partido oficialista Nuevas Ideas, interpuso una "acusación" contra la investigadora Jeannette Aguilar, quien supuestamente la difamó en redes sociales. Según la legisladora, Aguilar la difamó con una frase que la investigadora puso en redes sociales del expresidente uruguayo Pepe Mujica, en la que hace alusión al estilo de vida de los políticos. Según Pineda, "la señora Jeannette Aguilar replicó y difundió una información falsa contra mi persona. Dañó mi imagen y mi moral porque a partir de las declaraciones que ella difundió he recibido ataques personales en los que se me acusa de usar fondos públicos para realizar operaciones a mi imagen, lo cual es totalmente falso". Tras conocerse que Pineda iba a denunciar a Aguilar, en las redes sociales creció el apoyo para la investigadora y algunas organizaciones sociales sostuvieron que la acusación contra Aguilar es una señal de criminalización hacia los críticos del gobierno. [5]



## *Nuevas Ideas mantiene ataque a asociaciones de víctimas de la guerra civil*

Una semana después de votar en contra de escuchar a asociaciones que representan a víctimas del conflicto armado, los diputados oficialistas de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa volvieron a atacar a organizaciones representantes de las víctimas, en esta ocasión a la Asociación Pro Búsqueda. Rebeca Santos, diputada de Nuevas Ideas y presidenta de la comisión, atacó a Pro Búsqueda, al señalar que Ester Alvarenga, quien fungió como directora ejecutiva de la asociación, tenía vínculos con el FMLN. Santos aseguró que Alvarenga fue secretaria de Schafik Handal, además de analista del FMLN en la Asamblea y parte del Tribunal de Ética que expulsó a Nayib Bukele del partido de izquierda. "Ella era la directora ejecutiva de Pro Búsqueda. ¿Qué hicieron? ¿Realmente estaban afines a las víctimas o a la voluntad del partido? ¿Cuál era el juego que se tenían? ¿Revictimizar a cada rato a nuestras víctimas pero nunca resolverles? Ese ha sido el papel de Pro Búsqueda", señaló la diputada.



## *Asamblea aprueba emisión de \$1,600 millones en títulos valores*

Con 63 y 64 votos de diputados de Nuevas Ideas y partidos aliados, la Asamblea Legislativa aprobó autorizar a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y al Fondo de Conservación Vial (Fovial) para que emitan \$1,600 millones en títulos valores. En ambos dictámenes votaron en contra diputados de las fracciones del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), de la Alianza Republicana Nacionalista (Arena) y del partido Nuestro Tiempo. La oposición señaló que los títulos valores son una forma de endeudamiento para el país. "Cuando se habla de títulos valores, de titularización, se está hablando de adquirir deuda, deuda especial que vamos a asumir como país", manifestó Jaime Guevara del FMLN. El diputado Rodrigo Ávila, de Arena, consideró que al titularizar se está comprometiendo la solvencia y funcionamiento del Fovial. [7]



### *EEUU sanciona a funcionarios salvadoreños por negociación con pandillas*

El gobierno de los Estados Unidos anunció sanciones en contra del director General de Centros Penales, Osiris Luna Meza, a su madre, Alma Yanira Meza, y al director de Tejido Social, Carlos Marroquín, por pactar con líderes de pandillas y actos de corrupción. Según informó la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, se designó a Osiris Luna Meza, Carlos Amílcar Marroquín Chica y Alma Yanira Meza Olivares bajo la Ley Global Magnitsky sobre la Responsabilidad de Derechos Humanos. Esta decisión se basa en una investigación hecha por el gobierno estadounidense en contra los funcionarios salvadoreños y líderes de pandillas encarcelados, como la Mara Salvatrucha 13 (MS-13), la cual, según el documento, revela negociaciones encubiertas entre funcionarios del gobierno y la organización criminal. Esta investigación indica que en 2020, "el presidente Nayib Bukele otorgó incentivos financieros a las pandillas MS-13 y del Barrio 18 para asegurarse de que los índices de la violencia de pandillas y el número de homicidios confirmados se mantuviera bajo". [8]



### *Cristosal interpuso nuevas denuncias por suplantación de identidad en la Chivo Wallet*

Cristosal acudió nuevamente a la Fiscalía General de la República (FGR) a denunciar que alrededor de 131 personas más personas han sido víctimas de suplantación de identidad con su Documento Único de Identidad (DUI) para el uso fraudulento de la billetera gubernamental Chivo Wallet. Zaira Navas, jefa de Estado de Derecho y Seguridad de Cristosal, señaló que incluso miembros de dicha organización también han sido víctimas de suplantación de identidad y uso fraudulento de su documento de identidad para el uso de la Chivo Wallet. Cristosal presentó una denuncia colectiva sobre el uso fraudulento del DUI en noviembre pasado, pero aún se desconoce si el caso ha tenido avances. [9]

[1] 2 de diciembre: <https://diario.elmundo.sv/gobierno-pide-ampliar-incentivos-para-inversiones-de-zonas-francas/>

[2] 3 de diciembre: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Cabecilla-MS-13-extraditable-sale-libre-de-maxima-seguridad-20211203-0050.html>

[3] 3 de diciembre: <https://diario.elmundo.sv/relatores-onu-a-estado-salvadoreno-el-respeto-de-los-derechos-humanos-no-es-asunto-interno/>

[4] 6 de diciembre: <https://diario.elmundo.sv/organizaciones-senalan-reduccion-de-espacios-civicos-y-de-dialogo-con-actores-estatales/>

[5] 6 de diciembre: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Diputada-de-Nuevas-Ideas-pone-denuncia-contra-Jeannette-Aguilar-por-supuesta-difamacion-20211206-0045.html>

[6] 7 de diciembre: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nuevas-Ideas-mantiene-ataque-a-asociaciones-de-victimas-de-la-guerra-civil-20211206-0091.html>

[7] 7 de diciembre: <https://diario.elmundo.sv/aprueban-emision-de-1600-millones-en-titulos-valores/>

[8] 8 de diciembre: <https://diario.elmundo.sv/eeuu-sanciona-a-tres-funcionarios-de-el-salvador-por-pacto-con-lideres-de-pandillas/>

[9] 8 de diciembre: <https://ysuca.org.sv/integrantes-de-cristosal-fueron-victimas-de-suplantacion-de-identidad/>

---

Por motivo de las fiestas navideñas y de fin de año, Proceso hará una pausa y volverá a publicarse en enero de 2022. Agradecemos a nuestros lectores/as y a quienes han colaborado con esta publicación durante este año.

Que la solidaridad de Dios con los más pobres, que celebramos en navidad, sea nuestro referente todos los días, que ese espíritu nos acompañe en este tiempo y que el año nuevo traiga mejores derroteros.

¡Feliz navidad y feliz año nuevo!



